

PROGRAMACIÓN DE TUBA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

JESÚS SOLÍS HERNÁNDEZ

JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ

FERNANDO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

FRANCISCO JOSÉ MIÑANA FABRA

DAVID ALMAGRO GARCÍA

1.INTRODUCCIÓN	3
1.1. Marco Legal.	3
1.2. Sentido e importancia de la programación.	5
1.3. La Música y su entorno.	7
1.4. Características del alumnado.	8
1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.	8
1.6. Valor formativo de la materia.	9
 2.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	 11
2.1. Objetivos Generales de la Enseñanzas Elementales de Música.	11
2.2. Objetivos Específicos de la Enseñanzas Elementales de Música.	12
2.3. Contenidos generales de los instrumentos en las E. E. de música.	13
2.4. Criterios de evaluación Enseñanzas Elementales de música.	14
2.5. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación secuenciados por cursos.	15
 3.EVALUACIÓN	 34
3.1. Instrumentos de evaluación.	34
3.2. Procedimientos de evaluación.	36
3.3. Criterios de calificación. Pruebas de acceso.	38
3.4. Instrumentos de calificación.	41
3.5. Pérdida de derecho de la evaluación continua.	41
3.6. Mejora del rendimiento del alumno repetidor	43
 4.METODOLOGÍA.	 44
 5. OTROS MÉTODOS DE TRABAJO	 51
5.1. Materiales y recursos didácticos.	51
5.2. Nuevas tecnologías.	52
5.3. Labor tutorial.	52
 6.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	 55
 7.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	 56
 8.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	 57
 9.ANEXOS	 60

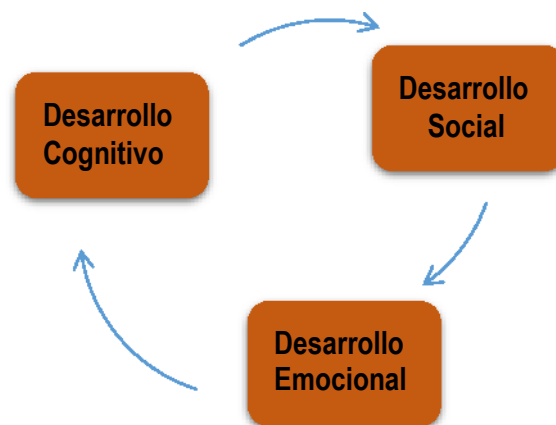
La contribución más evidente que el sistema educativo puede hacer al desarrollo de un niño consiste en ayudarlo a encontrar una parcela en la que sus facultades personales puedan aprovecharse plenamente y en la que se sientan satisfechos y preparados.

Inteligencia Emocional

Daniel Goleman

Estudios científicos han demostrado que un coeficiente intelectual alto no es suficiente para desarrollar con éxito un ámbito profesional en la vida. Estos mismos estudios ratifican que personas con un CI inferior han desarrollado un nivel cognitivo mucho mayor debido al alto desarrollo emocional, es decir, manejando y controlando sus propias emociones y al mismo tiempo empatizando, valorando y entendiendo mucho mejor las emociones de los demás.

En el proceso enseñanza-aprendizaje que propongo en esta programación didáctica hay tres pilares en los que me baso, que sustentan el desarrollo integral de una persona, o en este caso un alumno de tuba:



La experiencia como docente me ha hecho llegar a esta forma de trabajar-enseñar obteniendo mejores resultados a todos los niveles. De esta manera, cuando el desarrollo emocional y social son parte intrínseca al alumno, el desarrollo cognitivo, que a priori pudiera parecer el único a desarrollar, es mucho más fluido, constante y rico. Esta es la piedra filosofal que todo docente busca para que sus alumnos desarrollen un proceso continuo de crecimiento. En definitiva, todo este desarrollo desemboca en un alumno mucho más motivado y en definitiva un alumno mucho más feliz.

José Fco. Miñana Fabra

1. Introducción

1.1. Marco legal

Para la elaboración de esta programación didáctica se han tomado como elementos de referencia la normativa vigente expresada a continuación:

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

Dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 75/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música, derogada por Decreto 50/2025, de 8 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022, de 27 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, quedando derogada la Orden 02/07/2012 y cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a ella.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello. La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La finalidad de las Enseñanzas Elementales tal como establece el Decreto 75/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es el desarrollo de las capacidades de expresión artística y la iniciación hacia una formación más específica de música, así como afianzar el desarrollo personal y el bienestar para aquellas personas que demuestren las aptitudes, habilidades y motivación necesarias para, en su caso, continuar estudios profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. La finalidad de

estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder

aplicar muchas veces en su carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

- a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
- b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
- c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
- d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- e. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así, el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual, recogido en el decreto 127/94.)

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos

expresadas en las intenciones educativas. En definitiva, será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Uno de los principios básicos será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

1.6. Valor formativo de la materia.

La enseñanza de la tuba, dentro del bloque de las enseñanzas artísticas, es una materia muy relevante que afecta al individuo en la capacidad lingüística, matemática, espacial, corporal, interpersonal, intrapersonal y por supuesto musical, es decir, la práctica de la música, y en particular la de la tuba, ayuda a desarrollar en el individuo la totalidad de las inteligencias. (Inteligencias múltiples. II. Gardner 1983)

- La lectura de partituras y textos relacionados con ella nos ayuda a desarrollar la inteligencia **lingüística**.
- La relación de signos (diferentes valores de la notación musical) desarrolla la inteligencia **matemática** necesaria para la resolución de problemas.
- El trabajo en clase, en casa o en cualquier grupo o espacio se trabaja desde la inteligencia **espacial**.
- La destreza necesaria para la práctica de un instrumento es fruto del desarrollo de la inteligencia **corporal**.
- Todo lo referente a la inteligencia **interpersonal** se forja en el trabajo de cooperación, organización desarrollado en grupo principalmente. Desarrollo **social**.
- En el desarrollo interno de cada individuo, cómo expresa y vive sus emociones, trabaja la inteligencia **intrapersonal**. Desarrollo **emocional**.
- Como no podía ser de otra forma, la inteligencia **musical** desarrolla y agrupa todas las demás por lo que, para mí, la música, debería ser obligatoria en todos los niveles educativos y con una presencia mucho más alta en el horario escolar.

2. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación

2.1. Objetivos Generales de la Enseñanzas Elementales de Música

Las enseñanzas elementales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

- a) Valorar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Adquirir y desarrollar la sensibilidad musical a través de la interpretación y del disfrute de música de diferentes épocas, géneros y estilos.
- c) Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical.
- d) Adquirir un dominio del lenguaje musical, así como de la técnica vocal e instrumental que permita la comprensión e interpretación adecuada de un repertorio básico.
- e) Interpretar en público con seguridad en sí mismo para comprender la función comunicativa y expresiva de la interpretación musical.
- f) Adquirir técnicas y hábitos de estudio adecuados que permitan una progresiva autonomía y un óptimo aprovechamiento del trabajo individual, valorando la constancia como factor clave del aprendizaje.
- g) Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces e instrumentos y adaptándose equilibradamente al conjunto.
- h) Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otras personas.

2.2. Objetivos Específicos de la Enseñanzas Elementales de Música

La enseñanza de los diferentes instrumentos contribuye a desarrollar las capacidades siguientes:

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- d) Adquirir una técnica de base que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
- e) Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora y el control permanente de la afinación.
- f) Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para lograr una mayor expresión en la interpretación musical.
- g) Interpretar en público repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas, estilos y culturas de una dificultad acorde con este nivel.
- h) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- i) Valorar y adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- j) Estimular la creatividad a través de la práctica de la improvisación.

2.3. Contenidos Generales de los instrumentos de las Enseñanzas Elementales de Música

- a) Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.
- b) Práctica de la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- c) Estudio de la boquilla.
- d) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- e) Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas, para el fortalecimiento de los músculos faciales.
- f) Conocimiento de la digitación.
- g) Práctica y emisión del sonido con distintas articulaciones y dinámicas.
- h) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.
- i) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles, motivos, temas, períodos, frases, secciones, etcétera, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- j) Lectura a vista de obras o fragmentos musicales sencillos.
- k) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- l) Práctica de la improvisación libre y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- m) Desarrollo de estrategias de aprendizaje y adquisición hábitos de estudio correctos y eficaces.
- n) Interpretación en público de obras del repertorio estudiado.
- o) Manipulación y mantenimiento del instrumento. Cuidado y limpieza de sus elementos.

2.4. Criterios de Evaluación Enseñanzas Elementales de Música

- a) Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de adoptar una posición corporal adecuada, de controlar los esfuerzos musculares que se requieren en la ejecución instrumental y de ejercer el control de la respiración y la columna de aire en el caso de los instrumentos de viento.
- b) Dominar los recursos técnicos básicos que posibiliten interpretar un repertorio adecuado a este nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de asimilación, adquisición y desarrollo de los recursos técnicos propios del instrumento.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora. Este criterio permite valorar el desarrollo de la sensibilidad auditiva en el control de la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento, para percibir con actitud crítica el sonido producido y conseguir una interpretación de calidad.
- d) Leer partituras a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto musical.
- e) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel e interpretarlas con la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio permite valorar la capacidad de memorización de textos musicales y la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación.
- f) Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado de aplicar en su estudio las indicaciones recibidas en clase y de desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- g) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel. Este criterio permite valorar la capacidad de puesta en escena de las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación.
- h) Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje. Este criterio permite valorar la capacidad del alumnado para improvisar con el instrumento, sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados, con autonomía y creatividad.

- i) Conoce y aplica de forma rutinaria las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento. Este criterio permite valorar, a través de la observación rutinaria, el cuidado y el respeto del alumnado por el instrumento y su mantenimiento.

2.5. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y criterios de calificación específicos de Tuba secuenciados por cursos.

PRIMER CURSO

Objetivos

1. Adoptar la posición del cuerpo a nuestro instrumento y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la tuba para utilizarlas en la práctica individual.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas de la tuba para la interpretación de notas y ejercicios dentro de un ámbito reducido de DO2 a DO3.
4. Estimular la creatividad del alumno proporcionándole textos sencillos donde pueda improvisar.
5. Aprender a tocar en grupo.
6. Conocer obras musicales sencillas de la literatura de tuba o adaptaciones de obras de otros instrumentos para así desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de distintos autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación.

2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso y atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

4. Lectura de fragmentos a primera vista adecuados al nivel.
5. Características y posibilidades del instrumento.
6. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical
7. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo, con repertorio en grupo de tubas en la clase colectiva semanal.
8. Improvisación guiada o libre, con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

9. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso.
10. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico, con audiciones de obras que se encuentren en el repertorio del curso.
11. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza, asistencia a audiciones de otras especialidades y realización de al menos una audición anual de la propia especialidad con un dominio de la actuación en público acorde al nivel del curso.

Criterios de evaluación

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados (este criterio valora el control que tiene el alumno del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado (este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Así mismo se valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Así mismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión (este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido (este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como ejemplos básicos de la interpretación.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación (este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público.

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales (este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos.

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas (este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos (este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Así mismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado.

Criterios de calificación

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, un alumno para obtener una calificación positiva, debe acreditar un desarrollo mínimo en todas las capacidades objeto de evaluación que se tomarán como mínimos exigibles para superar el curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Concentración, relajación y respiración diafragmática	Conocimiento de la respiración y su utilización a la hora de tocar
2. Posición corporal. Colocación correcta de la boquilla y del instrumento	Conocimiento de una buena postura a la hora de tocar
3. Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura.	Formación de la correcta de la embocadura.
4. Control de la columna de aire	Ser capaz de utilizar la columna de aire a la hora de tocar.
5. Trabajo con la boquilla	Emisión de sonidos con la boquilla solamente
6. Emisión del sonido: el picado	Realización del picado y su mecanismo
7. Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades de 0 alteraciones	Capacidad de reproducir escalas hasta 0 alteración de memoria
8. Uso de matices (f y mf)	Sensibilidad de diferenciar y reproducir dos matices
9. Interpretación de negras y corcheas	Ser capaz de reproducir rítmicamente estos valores con la tuba.
10. Interpretación de una obra como solista	Realizar una audición solo en el curso adaptada a su nivel
11. Lectura a primera	Afrontar una lección a primera vista adaptada a su nivel
12. Registro do2 - do3	Conocer las posiciones y los requerimientos técnicos para poder tocar ese registro
13. Hábito de estudio	Gestionar el tiempo de estudio para cumplir con el programa requerido

SEGUNDO CURSO

Objetivos

1. Adoptar la posición del cuerpo a nuestro instrumento tanto en la posición sentada como de pie, y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
2. Conocer y ampliar las características y posibilidades sonoras de la tuba para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto. Conseguir ampliar el registro hasta el SOL 4 y potenciar la amplitud sonora.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas de la tuba para la interpretación de un repertorio de obras adecuado a este nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar muy brevemente obras musicales de este nivel; desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de distintos autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación
2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
3. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso, conocimiento muy básico de estructuras simples como AA', A-B, A-B-A', etc...
4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso y atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

5. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista
6. Características y posibilidades del instrumento.
7. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura.
8. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo, con repertorio en grupo de tubas en la clase colectiva semanal.
9. Improvisación guiada o libre, con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

10. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso.
11. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico, con audiciones de obras que se encuentren en el repertorio del curso.
12. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza, asistencia a audiciones de otras especialidades y realización de al menos una audición anual de la propia especialidad con un dominio de la actuación en público acorde al nivel del curso.

Criterios de evaluación

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados (este criterio valora el control que tiene el alumno del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución).
2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado (este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Así mismo se valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Así mismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento).
3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión (este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido (este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como ejemplos básicos de la interpretación).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación (este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales (este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas (este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos (este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado).

Criterios de calificación

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, un alumno para obtener una calificación positiva, debe acreditar un desarrollo mínimo en todas las capacidades objeto de evaluación que se tomarán como mínimos exigibles para superar el curso

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Concentración, relajación y respiración diafragmática	Conocimiento de la respiración y su utilización a la hora de tocar
2. Posición corporal. Colocación correcta de la boquilla y del instrumento	Conocimiento de una buena postura a la hora de tocar y ser capaz de adoptarla
3. Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura	Formación de la embocadura correcta y dominio de ella
4. Trabajo con la boquilla	Emisión de sonidos determinados con la boquilla
5. Trabajo de ejercicios de flexibilidad sencillos	Dominio de ejercicios de flexibilidad simple en el ámbito de una octava
6. Emisión del sonido: el picado	Realización de picado con diferentes ritmos
7. Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta 1 alteraciones. Trabajo de la escala cromática	Capacidad de reproducir escalas hasta 1 alteración de memoria. Conocimiento y práctica escala cromática de memoria
8. Uso de matices (f, mf y p)	Sensibilidad de diferenciar y reproducir tres matices
9. Interpretación de negras y corcheas y semicorcheas	Ser capaz de reproducir rítmicamente estos valores en los materiales seleccionados
10. Interpretación de una obra como solista adaptada al nivel.	Realizar una audición solo en el curso adaptada a su nivel
11. Lectura a primera vista adaptada al nivel.	Afrontar una lección a primera vista adaptada a su nivel
12. Registro fa#2-mi4.	Conocer las posiciones y los requerimientos técnicos para poder tocar ese registro
13. Hábito de estudio.	Gestionar el tiempo de estudio para cumplir con el programa requerido

TERCER CURSO

Objetivos

1. Adoptar y mejorar la posición del cuerpo a la tuba para evitar posibles molestias y sobrecargas a la hora de ampliar el tiempo de estudio.
2. Conocer y ampliar las características y posibilidades sonoras de la tuba para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto. Potenciar la agógica los reguladores y ampliar registro hasta el DO4.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas de la tuba para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a este nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales tanto de tuba como de otros instrumentos para desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de distintos autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

Contenidos Específicos

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación. Percepción auditiva y producción de sonidos.
2. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso, identificación básica de estructuras simples como A-A', A-B, A-B-A', etc...
3. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso y atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos una obra de memoria durante el curso.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

4. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista
5. Características y posibilidades del instrumento.
6. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
7. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo, con repertorio en la clase de agrupación musical (Banda-Orquesta) Infantil semanal.
8. Improvisación guiada o libre, con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

7. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso.
8. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico, con audiciones de obras que se encuentren en el repertorio del curso.
9. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza, asistencia a audiciones de otras especialidades y realización de al menos una audición anual de la propia especialidad con un dominio de la actuación en público acorde al nivel del curso.

Criterios de evaluación

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados (este criterio valora el control que tiene el alumno del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado (este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Se valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.
3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión (este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento.

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido (este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como ejemplos básicos de la interpretación).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación (este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales (este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas (este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos (este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado).

Criterios de calificación

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, un alumno para obtener una calificación positiva, debe acreditar un desarrollo mínimo en todas las capacidades objeto de evaluación que se tomarán como mínimos exigibles para superar el curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Concentración, relajación y respiración diafragmática	Conocimiento de la respiración y su utilización a la hora de tocar
2. Posición corporal. Colocación correcta de la boquilla y del instrumento	Conocimiento de una buena postura a la hora de tocar y ser capaz de adoptarla
3. Trabajo con la boquilla sola	Realización de diferentes ejercicios fáciles de sonidos determinados con la boquilla
4. Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura	Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro
5. Emisión del sonido. Trabajo en la diferenciación de picado, ligado y sus combinaciones	Reproducción de las diferentes articulaciones que se presenten a lo largo del curso
6. Trabajo de ejercicios de flexibilidad	Dominio de ejercicios de flexibilidad simple en el ámbito de dos octavas
7. Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta 2 alteraciones. Trabajo de la escala cromática	Capacidad de reproducir escalas hasta 2 alteraciones de memoria. Conocimiento y práctica escala cromática de memoria
8. Interpretación de negras, corcheas y semicorcheas en sus diferentes combinaciones	Ser capaz de reproducir rítmicamente estos valores en los materiales seleccionados
9. Uso de matices (f, mf, mp y p)	Sensibilidad de diferenciar y reproducir tres matices
10. Interpretación de dos obras como solista adaptada al nivel	Realizar dos audiciones solo en el curso adaptadas a su nivel
11. Lectura a primera vista adaptada al nivel	Afrontar una lección a primera vista adaptada a su nivel

12. Registro DO3-DO4	Ser capaz de tocar este registro
13. Hábito de estudio	Gestionar el tiempo de estudio para cumplir con el programa requerido

CUARTO CURSO

Objetivos

1. Adoptar la posición del cuerpo a la tuba y coordinar cada uno de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación, evitar lesiones y dolores sobretodo en la parte lumbar y los hombros.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras de la tuba para utilizarlas en la práctica individual o de conjunto. Potenciar los matices y ampliar el registro hasta el MI4.
3. Aplicar técnicas básicas y específicas de la tuba para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a este nivel.
4. Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
5. Conocer y analizar obras musicales de tuba, otros instrumentos, grandes orquestas y conjuntos de cámara para desarrollar el interés y el gusto por la audición de obras de distintos autores y apreciar su valor como medio de comunicación y expresión de una cultura.
6. Promover la práctica individual y de conjunto como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

Contenidos

Bloque 1. Habilidades básicas.

1. Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos. Principios de la digitación
2. Percepción auditiva y producción de sonidos.
3. Comprensión de estructuras musicales en distintos niveles, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso, identificación básica de estructuras simples como A-A', A-B, A-B-A', etc...

4. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso y atendiendo a la lista de obras, trabajo de al menos dos obras de memoria durante el curso.

Bloque 2. Expresión e interpretación.

5. Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista
6. Características y posibilidades del instrumento.
7. Modos de ataque y de articulación relacionados con el tempo, la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
8. Práctica individual como solista y en grupo que favorezcan la integración artística y fomenten la colaboración y el respeto mutuo, con repertorio en la clase de agrupación musical (Banda-Orquesta) Infantil semanal.
9. Improvisación guiada o libre, con ejercicios propuestos por el profesor al nivel del curso.

Bloque 3. Manifestaciones artísticas.

10. Conocimiento de obras de autores de diferentes épocas y estilos, atendiendo a la lista de obras expuesta en la bibliografía del curso.
11. Conocimiento de la música como parte del patrimonio artístico, con audiciones de obras que se encuentren en el repertorio del curso.
12. Disfrute con las audiciones musicales y con la danza, asistencia a audiciones de otras especialidades y realización de al menos una audición anual de la propia especialidad con un dominio de la actuación en público acorde al nivel del curso.

Criterios de evaluación

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados (este criterio valora el control que tiene el alumno del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución.
2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado (este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las

posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo, se valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo, se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento.

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión (este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento).

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido (este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical).

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente (este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como ejemplos básicos de la interpretación).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación (este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales (este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos).

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas (este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos (este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado).

Criterios de calificación

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, un alumno para obtener una calificación positiva, debe acreditar un desarrollo mínimo en todas las capacidades objeto de evaluación que se tomarán como mínimos exigibles para superar el curso.

CONTENIDOS MÍNIMOS	MÍNIMOS EXIGIBLES
1. Concentración, relajación y respiración diafragmática	Dominio medio de todos estos parámetros a la hora de tocar
2. Posición corporal. Colocación correcta de la boquilla y del instrumento	Adopción de una postura correcta durante todo el tiempo que se toca
3. Trabajo con la boquilla sola	Realización de diferentes ejercicios medios de sonidos determinados con la boquilla
4. Utilización correcta de los músculos faciales que intervienen en la embocadura	Formación de la embocadura correcta y dominio de ella en todo el rango de registro
5. Control de la columna del aire	Tener consciencia de la importancia del trabajo de la respiración
6. Emisión del sonido	Interpretación con un sonido de calidad
7. Control de los diferentes tipos de picado y combinaciones de ligado	Reproducción y dominio de las diferentes articulaciones que se presenten a lo largo del curso
8. Trabajo de ejercicios de flexibilidad complejos	Dominio de ejercicios de flexibilidad media en en el ámbito de dos octavas
9. Iniciación a las notas pedales	Reconocer estas notas y reconocer su importancia
10. Inicio al estudio del bending	Reconocer estas notas y reconocer su importancia
11. Inicio al doble y triple picado	Dominio de la secuencia TTK a velocidad lenta
12. Digitación: correcta colocación de los dedos y tonalidades hasta 3 alteraciones. Trabajo de la escala cromática	Capacidad de reproducir escalas hasta 3 alteraciones de memoria. Conocimiento y práctica escala cromática de memoria

13. Interpretación de negras, corcheas y semicorcheas y sus diferentes combinaciones	Ser capaz de reproducir rítmicamente estos valores en los materiales seleccionados
14. Uso de matices (ff, f, mf, mp y p)	Sensibilidad de diferenciar y reproducir cuatro matices
15. Control de la afinación en todos los registros.	Conocimiento de los diferentes recursos de afinación y su aplicación a un nivel básico
16. Interpretación de tres obras como solista adaptada al nivel, una de ellas de memoria	Realizar tres audiciones solo en el curso adaptadas a su nivel
17. Lectura a primera vista adaptada al nivel	Afrontar una lección a primera vista adaptada a su nivel
18. Registro FA3-FA4	Ser capaz de tocar este registro
19. Hábito de estudio	Gestionar el tiempo de estudio para cumplir con el programa requerido

Calificación Trimestral	Ponderación de las actividades evaluables
Desarrollo del trabajo interpretativo (Estudios y obras)	50%
Desarrollo del trabajo técnico	20%
Desarrollo de audición en público	10%
Trabajo realizado en casa	20%

Es habitual en las enseñanzas de música contar con un repertorio orientativo de obras y estudios, claro está, susceptible de ser modificado atendiendo al desarrollo que experimenta el proceso de enseñanza aprendizaje. A continuación, se detalla una lista, a modo de propuesta abierta, del repertorio esbozado por apartados:

Repertorio Primer curso

Libros	Apartado	Número de ejercicio
Brass School tuba 1 Conrado Gastaldo 2017	Estudios	Entero
Escalas (Tabla de Velocidad anexo I)		0 alteraciones

Repertorio Segundo Curso

Libros	Apartado	Número de ejercicio
Brass School tuba 2 Eduardo Noguerols 2018	Estudios	Entero
Escalas		Hasta 1 alteraciones

Repertorio Tercer Curso

Libros	Apartado	Número de ejercicio
Brass School tuba 3 Eduardo Noguerols 2019	Estudios	Entero
Método Arbans	Estudios	
Escalas		Hasta 2 alteraciones

Repertorio Cuarto Curso

Libros	Apartado	Número de ejercicio
Brass School 4 Eduardo Nogueroles 2020	Estudios	Entero
Método Completo de Tuba J. B. Arbans 2009	Estudios de la Corchea	Completo
	Estudio de la síncopa	Completo
	Corcheas y semicorcheas	Completo
	Iniciación	Triple
Escalas		Hasta 3 alteraciones

Obra con Piano	Autor
Boogie for Tuba	Patrick Sheridan
Le Cygne	Saint-Saëns
Classic Festival Solos Baritone	VAA

3. EVALUACIÓN

3.1. Instrumentos de Evaluación.

Uno de los elementos centrales en la vinculación entre la evaluación y calificación lo representan los instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán aquellos procedimientos y métodos utilizados para la observación de los criterios de evaluación.

La variedad y calidad de los instrumentos es tan amplia que abarca los límites del ingenio humano que intenta evaluarse objetiva o subjetivamente.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos deben ser adecuados a los criterios de evaluación y a los objetivos y contenidos expuestos. Estos pueden ser:

La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc.

Esta observación la podemos realizar mediante: listas de control, escalas de observación, los diarios de clase, registros anecdóticos.

La revisión y análisis de los trabajos y de las producciones de los alumnos, es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido “produciendo” los alumnos a lo largo del desarrollo de las diversas unidades.

La entrevista con el alumno ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad, sobre todo en la asignatura de tuba donde predomina el trabajo práctico.

Utilizaremos la verbalización, que nos permitirá conocer lo que los alumnos piensan y saben, a través de: sus preguntas e intervenciones en clase, puestas en común y debates, entrevistas personales, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra; etc.

Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las actividades de refuerzo y ampliación necesarias, se puede realizar una prueba específica de evaluación de la unidad. En este tipo de prueba, se deben combinar los distintos tipos de actividades.

Es decir, una prueba objetiva que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno. Estas pruebas específicas estarán diseñadas para evaluaciones puntuales, que se deben integrar con normalidad en la actividad educativa, pueden ser prácticas, abiertas o cerradas y/o teóricas.

Por último, es importante realizar, al final de cada unidad didáctica, una reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo- clase y, por otro, la práctica docente.

A continuación, se presentan los diversos instrumentos de evaluación:

a. **Escalas estimativas:** Podemos decir que son una variedad de las listas de control pues su objetivo es valorar una determinada conducta. En este caso no se persigue saber si se da o no, sino que valoraremos en qué graduación se produce la conducta o el hecho a valorar.

Las escalas de estimación pueden ser:

1. Numéricas: En ellas, el hecho, procedimiento o actitud a valorar va acompañada de una determinada puntuación. Por ejemplo, del 1 al 10 (considerándose el 10 como la mejor, mayor, etc. Puntuación o valoración)

2. Verbales: La valoración se hace sobre expresiones tales como: Siempre, Casi siempre, Pocas veces, Nunca, etc.

3. Gráficas: Más aconsejables para seguimientos muy individualizados o grupales y sobre aspectos muy concretos.

4. Pruebas abiertas: Se les denomina también “Pruebas de ensayo”. En ellas se presenta al alumno un número de cuestiones que él tiene que desarrollar libremente.

Este tipo de pruebas presenta la ventaja de permitir que el alumno exprese lo que conoce al respecto y poder incorporar otros conocimientos que se encuentren interrelacionados con lo que es el eje de lo que se le pregunta.

Este tipo de pruebas se aconseja para evaluar el aprendizaje de contenidos que requieran ser comprendidos, sintetizados, que no sean muy amplios y sobre los que se busque una evaluación cualitativa más que cuantitativa, (cantidad de conocimientos que se poseen).

Es aconsejable que junto a la prueba se aporten al alumno los criterios que se van a utilizar para su corrección.

5. Pruebas cerradas (objetivas). Estas pruebas pretenden eliminar la subjetividad que se da en las pruebas abiertas. Básicamente sólo permiten conocer los hechos o conceptos que los alumnos conocen y las diferencias que puede haber entre ellos.

Aspectos básicos:

- Pueden presentar numerosas y breves preguntas.
- Pueden requerir, como respuesta, SI/NO, VERDADERO/ FALSO, etc.
- Se suele tener que elegir entre dos o a lo sumo cuatro opciones.
- En ocasiones se suele requerir que se complete un texto.
- Puede darse el caso de que se pida que se relacionen elementos de dos series, de acuerdo con un criterio dado.
- Puede darse el requerimiento de que se completen o interpreten gráficos, dibujos, esquemas, etc.
- Interpretar una pieza.
- Hacer un ejercicio.

Evidentemente, su corrección pierde toda subjetividad respecto de las pruebas abiertas y garantiza la evaluación cuantitativa, pero no cualitativa.

3.2. Procedimientos de Evaluación.

A fin de aplicar los criterios de Evaluación anteriormente expuestos, se hace necesario establecer que procedimientos de evaluación se van a utilizar.

Atendiendo a **quién va a evaluar** se establece:

- a. **La autoevaluación:** Es importante realizar en una enseñanza como la nuestra un procedimiento en el cual el alumno sea el primero en escucharse, evaluarse y tener consciencia de su aprendizaje.
- b. **Coevaluación:** A modo de propuesta y con el objetivo de promover una enseñanza participativa, se establece una evaluación en la que sean los propios compañeros los que evalúen a un alumno/a en concreto.
- c. **Evaluación colegiada:** En este caso, es un grupo de profesores o personas formadas y cualificadas, los que toman como referencia el proceso de aprendizaje del alumno, se establecen dos posibilidades:
 1. Profesores del mismo instrumento y afines evalúan a un grupo de alumnos.
 2. Grupo de profesores de las asignaturas en las que el alumno cursa estudios (complementarias)
- d. **Heteroevaluación:** Es el profesor el que evalúa al alumno y que por lo tanto, tiene consecuencias tanto directas e inmediatas en la labor formativa del alumno.

Atendiendo al **momento** en que se lleva a cabo la evaluación:

a. Evaluación **inicial** o de diagnóstico: Es la que se lleva a cabo al comienzo de todo proceso formativo (recomendable al principio), trimestre, semestre, curso, etc. y tiene como objetivo el conocer cuál es el punto de partida para adoptar estrategias metodológicas.

b. Evaluación **continua** o procesual: Es la que se lleva a cabo de todo proceso educativo (clase, audición, etc.). El fin, es el de suministrarnos información sobre el proceso de aprendizaje del alumno.

Instrumentos	Procedimientos
Evaluación diaria/continua (70%)	• Observar y analizar el trabajo realizado en casa. • Comprobar y alimentar la motivación y el hábito de estudio. • Observar que el alumno utiliza todas las herramientas pedagógicas propuestas para un mejor desarrollo de los objetivos en el trabajo en casa. • Anotar los progresos. • Observar el proceso de desarrollo emocional, social y cognitivo del alumno.

c. Evaluación **final** o sumativa: En este tipo de evaluación, puede hacer valoraciones más gente, al término de un proceso educativo y tiene como objetivo sacar conclusiones para tener en cuenta en procesos futuros.

Instrumentos	Procedimientos
Evaluación final (30%)	• Interpretación de los aspectos técnicos trabajados durante el curso. • Interpretación de varios estudios propuestos durante el curso. • Interpretación de tres obras de diferente estilo al menos una de memoria.

3.3. Criterios de Calificación.

Todo lo que se califica deriva de la evaluación. El profesor debe constatar el nivel de aprendizaje del alumno a fin de emitir valoraciones objetivas destinadas a informar sobre la evolución de su proceso de enseñanza atendiendo a:

1. Conciencia musical. Expresión, fraseo, conciencia tonal, sentido formal, sentido del estilo musical y capacidad para imprimir el carácter a la obra.
2. Precisión. Correcta interpretación de las obras y sus indicaciones de tempo, notas, ritmos, fraseo, articulación, dinámicas y silencios.
3. Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
4. Control del instrumento. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas. Digitación.
5. Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y la obra interpretada. Colocación y proyección del sonido. Gama dinámica.

Tomando como referencia los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, un alumno para obtener una calificación positiva, debe acreditar un desarrollo mínimo en todas las capacidades objeto de evaluación:

9-10

El alumno/a muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Puede leer a primera vista con fluidez y adaptarse al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal.

7-8

El alumno/a muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del

trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Puede leer a primera vista con bastante fluidez y adaptarse al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.

5-6

El alumno/a aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del docente. El alumno aprende el repertorio, pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta, pero puede haber interrupciones puntuales. Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.

3-4

El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

1-2

El alumno/a muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.

PRUEBAS DE ACCESO A 2º 3º Y 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Cuando un alumno/a pretenda acceder a cualquier curso diferente a 1º de Enseñanzas Elementales, deberá certificar la superación de la totalidad de los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles referentes al curso anterior al que opta (los cuales aparecen publicados en el apartado correspondiente de la presente programación). Para ello, se convocará una prueba de acceso Instrumental.

CONTENIDO DE LA PRUEBA DE ACCESO

La prueba constará de dos partes:

a. Prueba instrumental, que constará del siguiente ejercicio:

1. El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares de cada asignatura** del conservatorio al que se accede, pudiéndose interpretar una de ellas de memoria con carácter opcional.

Criterios de evaluación.

- a. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas.
- b. Adaptación y fidelidad a la partitura interpretada: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- c. Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- d. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental en relación al nivel del curso.

Valoración de la interpretación cuando ésta se realice de memoria.

3.4. Instrumentos de Calificación.

Tomando como referencia los Instrumentos de Evaluación ya expuestos, a continuación, se destacan los que van a ser de aplicación en el proceso de calificación:

- a. La observación sistemática.
- b. Escalas estimativas.
- c. Pruebas abiertas.
- d. Pruebas cerradas.
- e. Ficha del alumno.

3.5. Pérdida del derecho a la evaluación continua.

El alumno deberá justificar las faltas de asistencia, mediante modelo que será facilitado en conserjería, en el plazo máximo de una semana después de su incorporación a las clases, a cada uno de los profesores de las materias a las que el alumno ha faltado, para que éstos, se den por enterados y justifiquen las faltas correspondientes en Delphos. Por último, el alumno entregará al tutor copia del justificante.

Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas del curso (Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura):

☐ Perderá la plaza como alumno o alumna en los cursos sucesivos, debiendo concurrir nuevamente al proceso general de admisión, haciéndose constar mediante la oportuna diligencia en los documentos de evaluación del alumno o alumna.

☐ Perderá su derecho a la evaluación continua, manteniendo el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso.

De igual modo:

☐ Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de horas lectivas de una asignatura, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 20 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá su derecho a la evaluación continua en esa asignatura, manteniendo tanto el derecho a la convocatoria ordinaria como la extraordinaria en esa asignatura en las Enseñanzas Profesionales.

- Cuando las faltas de asistencia no justificadas de un alumno o alumna superen el 30% del total de las horas lectivas en alguno de los trimestres del curso, o lo que es lo mismo, 4 faltas para las asignaturas que tienen una sesión semanal y 8 faltas para las que tienen dos sesiones semanales, perderá el derecho a la evaluación continua en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria del curso en el caso de las Enseñanzas Profesionales.

Se entenderá como faltas justificadas:

- Avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación, aportando en el plazo establecido el justificante correspondiente.
- Presentar justificante de asistencia médica o de ingreso en centro hospitalario o servicio de urgencias.
- Tener concertada una visita médica.
- Fallecimiento de un familiar.

Se entenderá como faltas no justificadas:

- No avisar al profesor de la ausencia con la debida antelación.
- No presentar justificante de cualquier otra índole.
- No estar presente en la totalidad de la clase, bien por llegar más de 10 minutos tarde o bien por salir anticipadamente de la misma.

Recuperación.

Hablar de recuperación es hablar de objetivos no cumplidos o no desarrollados. A partir de esta situación se pone en marcha la recuperación, para ello se atenderá a varias circunstancias:

- a. **Calificación negativa en un trimestre.** El alumno debe acreditar que desarrolla los objetivos marcados en el siguiente trimestre al que ha obtenido una calificación negativa antes de la evaluación final.

3.6. Mejora del rendimiento del alumno repetidor.

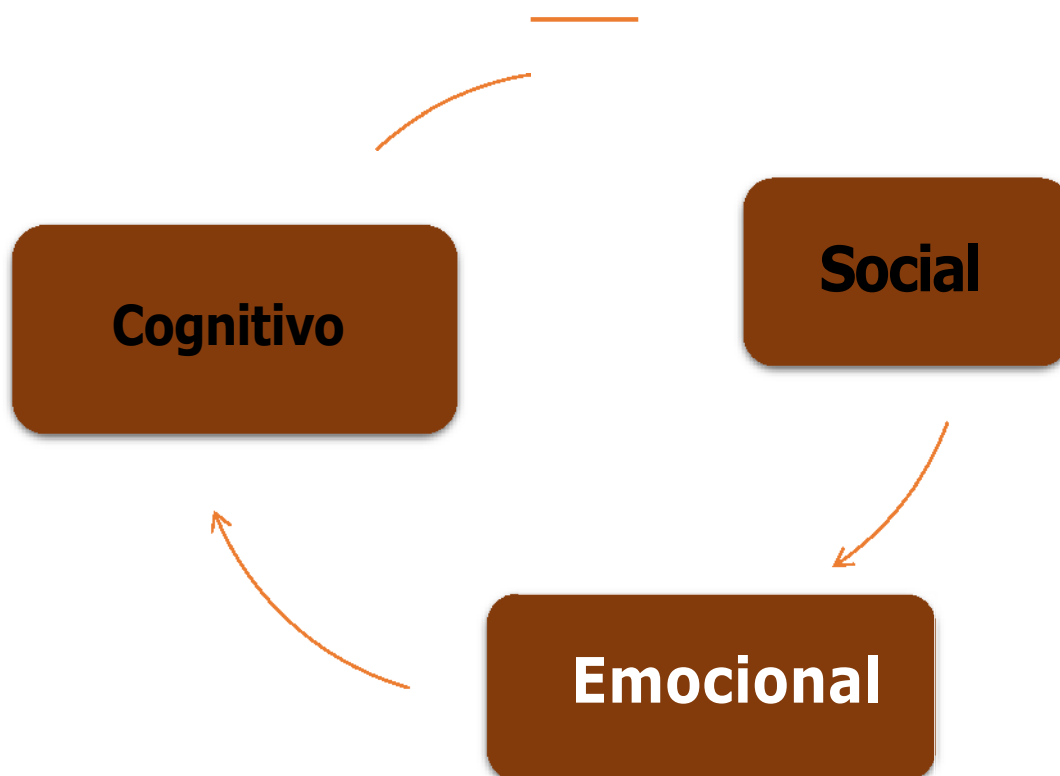
- ☐ Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.
- ☐ Reforzar los contenidos mínimos.
- ☐ Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.
- ☐ Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumno, con un doble objetivo. Por un lado, que el alumno reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa y, por otro lado, que las familias tengan una conciencia más clara, del progreso del alumno al paso de las semanas.

4. Metodología

Es de reseñar que nos encontramos en el apartado de esta programación didáctica donde el sello del profesor se manifiesta de una forma más fehaciente. Llegado el momento de poner en práctica todo este complejo engranaje, me hago la siguiente pregunta:

¿Cómo planteo la clase para un mejor desarrollo de los objetivos y que posteriormente tengan una evaluación positiva?

Como vengo argumentando, las directrices de la presente Programación Didáctica se desarrollan a partir de tres pilares fundamentales:



A. Competencia **Emocional**.

Cada vez es mayor la información a la que están sometidos nuestros alumnos por parte de los distintos medios de comunicación, de su entorno y por supuesto de la propia familia, en estos tiempos desgraciadamente llenos de problemas, y que de una manera silenciosa van calando día a día en la que debería ser una vida tranquila y feliz en todos ellos. El desarrollo de una inteligencia emocional sana y ausente de secuestros emocionales les va a proporcionar la tranquilidad necesaria para abordar un desarrollo social y cognitivo con garantías, es por ello, que es objetivo fundamental empezar por los cimientos como si de una casa se tratara. Para ello sólo hay que hacer algunas preguntas:

- ☐ ¿Quién eres?
- ☐ ¿Cómo te sientes?
- ☐ ¿Qué es lo que quieres?

B. Desarrollo **Social**.

Una vez hemos encontrado al “verdadero alumno”, hay que poner a su servicio su propio entorno. Producto de la continua relación con los demás, desde participar en la clase de un compañero, practicar en grupo tanto la técnica como los diferentes estudios, participar en audiciones, hacer una merienda, hacer un viaje de intercambio, etc., se irá creando el sentimiento de empatía y desarrollando la necesidad de seguir viviendo y compartiendo momentos únicos con los demás compañeros.

C. Desarrollo **Cognitivo**.

Una vez “colocados” en su sitio los dos aspectos anteriores, el desarrollo cognitivo es mucho más fluido y natural. Nos encontramos con un alumno mucho más motivado, implicado, concentrado, participativo, generoso y por supuesto más feliz, en la que su capacidad para crecer será constante.

Como no puede ser de otra manera, a continuación, se detallan los principales puntos que van a ser de desarrollo en esta programación:

1. Evaluación **inicial**.

Como no puede ser de otra manera antes de actuar hay que tener en cuenta a qué nos vamos a enfrentar, es por ello que se hace necesario hacer una evaluación de los conocimientos tanto técnicos como musicales y personales de cada alumno.

2. Organización del **tiempo lectivo**.

Como marca la legislación vigente, los alumnos disponen de 60 minutos semanales, los cuales los divido en tres tramos de 20 min. Aproximadamente.

20 min	20 min	20 min
TÉCNICA	ESTUDIOS	REPERTORIO

3. Organización del **trabajo técnico**.

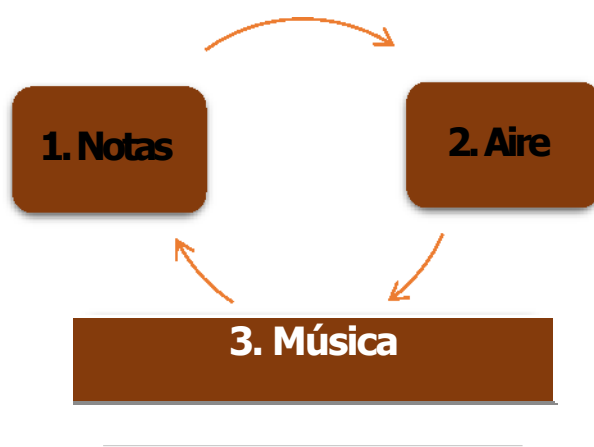
Es fundamental, dentro del estudio de la tuba, hacer un desarrollo técnico serio para poder abordar con soltura la interpretación de cualquier obra musical independientemente de cuál sea su estilo. Para ello, desarrollo en la primera franja de cada clase un aspecto técnico diferente cada semana, de tal forma que a lo largo de cada trimestre podamos abordar todos los más relevantes, a saber:



4. **Desarrollo** de ejercicios técnicos como principio de **creatividad**.

Hazles ver que el proyecto es suyo y entonces se implicarán al máximo. No es lo mismo que los alumnos trabajen un ejercicio técnico propuesto por el profesor, que uno desarrollado por ellos, de esta manera el grado de implicación y desarrollo será mucho mayor.

5. Estudio de una obra **paso a paso** como técnica de estudio.



Llegado el momento de trabajar una obra o estudio, el alumno tiene que seguir unas pautas para poderla abordar con garantías. Con la siguiente propuesta, el alumno será capaz de desmenuzar, aprender, y desarrollar a la misma vez una capacidad crítica y una autonomía que estará muy por encima del sistema tradicional basado en la repetición. Es por ello que propongo los siguientes pasos:

1. Notas:

En este apartado se desarrolla todo lo referente al lenguaje musical.

- Lectura a primera vista.
- Ritmo y lectura.
- Dinámica y agógica.
- Tempo.
- Primera valoración de las principales dificultades.
- Ejercicios desarrollados por el alumno para solución de problemas técnicos.

2. Aire:

Es en este momento donde se desarrolla todo lo referente al paso del aire y control de todos los músculos implicados. Este mismo proceso se llevará a cabo en el trabajo de todos los aspectos técnicos mencionados en el apartado c.

- Trabajo de la entonación y vocalización.
- Trabajo lento ligado con calderones en las notas más agudas.
- Trabajo por frases lento y ligado.

- Trabajo lento respetando la articulación y las dinámicas.
- Trabajo a tempo.

3. Música:

Llegado el momento donde las dificultades técnicas se han solventado, sólo nos queda construir nuestra interpretación.

- Investigación histórica de la obra.
- Investigación formal de la obra.
- Interpretación.
- Audición de otras versiones.
- Trabajo de la obra de memoria.

6. Organización de las **audiciones**.

Durante el año trabajaremos para poder cubrir todas las necesidades del alumno:

1. Audición de Aula.
2. Audición de solista y acompañamiento de Piano, minus one o mp3.
3. Audición en grupo de tubas.
4. Audición con diversas agrupaciones.
5. Proyecto final de curso en colaboración de todo el centro bajo un mismo *“Leitmotiv”*.

7. Un milagro, los **arreglos**.

Son muchas las ocasiones donde el profesor tiene que hacer los arreglos de una determinada partitura para una audición como si de un sastre se tratara, de esta manera, cada uno de los integrantes se sentirá identificado con su papel en el grupo sintiéndose así parte activa del proyecto.

8. **Colaboración** con otras especialidades instrumentales. *“Tardes radio” “El viaje mágico de Leo”*.

Durante los últimos años, estoy trabajando durante alguna semana de curso con un proyecto común, en el que se desarrollan prácticamente todos los objetivos del currículo, a la vez que se potencia el desarrollo emocional y social del alumno gracias a la colaboración de todos los cursos y además la colaboración con otras aulas de viento metal. Para el proyecto utilizo música agradable para el alumnado. Para finalizar el proyecto, se hace un concierto en directo con todo el grupo.

9. Utilización de **instrumentos afines**.

Durante los primeros cursos, 1º a 4º EE trabajaremos con la tuba en Do y en Sib.

10. Utilización de las **nuevas tecnologías**. Los dispositivos móviles en clase.

“Si no puedes con el enemigo únete a él”. Se puede pensar que los dispositivos móviles como teléfonos o tabletas puedan ser un elemento de conflicto en clase. Toda herramienta con un uso correcto nos puede ser de gran ayuda. Durante todo el curso, dispondremos de estos dispositivos para desarrollar los siguientes aspectos:

1. Organización de clase y [horarios. www.educacastillalamancha.es](http://www.educacastillalamancha.es) Teams, App-Whatsapp.
2. Organización de eventos. App-Calendar.
3. Trabajos de improvisación. App-IRReal.
4. Audiciones con acompañamiento de minus one o mp3.
5. Visionado o escucha de grabaciones procedentes de Youtube.
6. Acompañamiento con instrumentos virtuales.
7. Elemento fundamental como búsqueda de información a través de la red.

11. Partituras de la **biblioteca personal**.

Es normal que la bibliografía de los centros sea escasa, es por ello, que pongo a disposición de los alumnos toda mi pequeña biblioteca. No por ello dejo de animar a los alumnos a comprar sus propias partituras.

12. ¿Qué tipo de **partituras** utilizo?

Partiendo de la premisa de que las partituras no son el fin sino el medio para poder desarrollar los diferentes aspectos técnicos y musicales del alumno, sus capacidades, es indiferente que tipo de música utilice para desarrollarlas. Dicho esto, trato de que el repertorio sea variado para el enriquecimiento personal de alumno, por eso se utiliza en la presente programación desde la literatura más clásica de la tuba, pasando por B.S.O. o incluso Jazz.

13. Formación **integral**.

El mundo no se acaba donde finaliza la tuba, es por ello por lo que de vez en cuando se proponen en clase, textos, videos o audiciones que tengan que ver poco o nada con la tuba o la música para despertar su curiosidad y encontrar así cosas nuevas que les sirvan de inspiración.

14. Potenciar la creatividad. **Improvisación** con app IReal.

Ya que están aquí las nuevas tecnologías, utilicémoslas. Podemos pensar que el móvil en la clase es un fastidio o podemos hacerle ver al alumno que es una buenísima herramienta. Con cierta frecuencia, utilizaremos en clase app como IReal para el desarrollo de improvisación, que más tarde en casa podrán seguir utilizando con su propio móvil.

15. Organización física del **aula**.

El espacio donde los alumnos van a pasar cerca de 50 horas al año debe ser confortable en todos los sentidos, desde su colocación, disposición de material didáctico, limpieza y decoración.

16. Favorecer la **motivación** del alumno.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia dónde dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este, pero no debemos olvidar que la motivación simplemente es el punto de partida, la chispa que enciende la llama, no conseguiremos nada reseñable sin fuerza de voluntad y esfuerzo.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podremos intervenir. Algunos de los factores que debemos tener en cuenta para desarrollar la motivación en el alumno son:

1. Establecer metas a corto y largo plazo que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad-dificultad como para estimular su curiosidad.

2. Las explicaciones verbales han de transmitir con claridad lo que queremos que el alumno desarrolle.

3. Estimular el reto de la auto superación, orientando la motivación, hacia factores internos (motivación intrínseca) antes externos (motivación extrínseca).

4. Desarrollar la capacidad de disfrutar mediante la propia escucha durante la interpretación, logrando un control de cuerpo y mente.

5. Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza (*feedback*), utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.

6.

6. Tocar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se puede obtener (interpretación directa).

7. Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas (importancia de tener una imagen mental antes de tocar).

8. Desarrollar actitudes positivas para actuar en público (técnicas de relajación, visualizaciones, técnicas de autocontrol).

9. Los pianistas que impartirán repertorio van a disponer dentro de su horario, un total de 6 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 3º y 4º de EE. EE, que se agruparán en ensayos de 12 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento, pero no será evaluable.

En el caso de esta materia con el pianista que imparte repertorio, está previsto que, a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público.

5. Otros métodos de trabajo.

5.1. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos necesarios e imprescindibles para la clase de tuba son un atril, un metrónomo, esterilla o alfombrilla para poder hacer ejercicios de relajación y la bibliografía del curso. (Sería aconsejable tener en el aula un juego de boquillas, una tuba en Sib e instrumentos afines, así como sordinas y material de limpieza y mantenimiento del instrumento para la realización de clases prácticas).

Dada la importancia de la respiración en nuestro instrumento, sería aconsejable dotar al aula de aparatos para trabajar la respiración.

También sería de gran ayuda en el aula un equipo de música con capacidad para leer CD, posibilidad de conexión a internet para dispositivos como el móvil o tableta, así como algún medio para poder realizar grabaciones (grabadora, equipo de música, etc.). También es necesario poder contar con un proyector, televisor, etc.

El alumno debe aportar su propia tuba y la boquilla.

Los libros, partituras y material multimedia deben de estar disponibles en el departamento o la biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos los compañeros.

5.2. Nuevas tecnologías.

Como profesores creativos y activos, debemos sentirnos en la obligación de “estar al día”. Son muchas las posibilidades, en cuanto a recursos didácticos se refiere, las que nos pueden aportar las nuevas tecnologías.

Evidentemente, los niños de hoy en día, y no olvidemos que trabajamos con niños de 12 a 18 años aproximadamente, por norma general han nacido ya dentro de esta nueva era y no conciben que hubo un tiempo que no existían móviles, dvd's, ordenadores en casa, televisión, iPhone, iPad, etc. No hay que olvidar que ellos sienten una atracción especial ante estas tecnologías y que tienen unas habilidades muy superiores a las nuestras para manejar o descubrir estos aparatos. Es nuestra función hacer de estos dispositivos tan usuales para ellos una herramienta educativa.

A continuación, se hace referencia de las Nuevas Tecnologías que van a ser de aplicación a lo largo de este curso:

a. Ordenador o tableta: Se utilizará para la preparación de clases, cuaderno de clase, audiciones, etc.

b. Teléfono móvil. Elemento fundamental para la organización y comunicación del grupo.

c. Editor de partituras: hacer ejercicios prácticos con programas que ayuden a ello puede ser una buena herramienta de trabajo (*Audacity, Musescore, etc.*).

d. Realización de grabaciones: hacer un seguimiento del alumno en audiciones, conciertos, etc. y fomentar la autocritica en el alumno. (*Minidisk, móvil, tableta, etc.*)

e. Minus one: Estudiar con acompañamiento musical, sin necesidad de intérpretes, libros con cd de acompañamiento, programas para el ordenador o aplicaciones para móviles, etc.

f. Afinador: Trabajo de la afinación.

g. Metrónomo: trabajo del ritmo.

h. Internet: como fuente de búsqueda de información y como alternativa a las clases presenciales. (Ver Anexo III)

5.3. Labor tutorial.

Como sabemos, nuestra labor no sólo se limita a desempeñar nuestro papel como profesores de tuba, sino que, nos es encomendada una tarea como profesores de instrumento y que no es otra que la de ser tutores de nuestros alumnos. Nuestra labor tutorial, es tan importante como la de formar trompetistas y músicos. Es por lo tanto labor primordial hacer un desarrollo tanto emocional como social en el alumno y su entorno.

Al ser una enseñanza de régimen especial, los padres suelen desconocer las posibilidades a la hora de emprender una carrera musical e incluso nuestros alumnos no conocen realmente sus posibilidades como instrumentistas, profesores de música, etc. Por lo tanto, nuestra labor no se limitará a la entrega de boletines de notas al final del trimestre o curso, sino que será nuestra labor la de asesorar a padres y alumnos, y establecer una relación con los demás profesores que intervienen en la educación musical de nuestros alumnos y adoptar decisiones cuando sea oportuno.

La legislación vigente, establece las competencias de los tutores, siendo éstas las que siguen:

- a. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo, organizando, presidiendo y levantando actas de las correspondientes sesiones de evaluación, que deberán realizarse al finalizar cada uno de los trimestres.
- b. Informar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades que puedan presentar los alumnos.
- c. Facilitar la integración de los alumnos en la Escuela de música y fomentar su participación en actividades artísticas que se realicen en el Centro.
- d. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
- e. Informar a los alumnos, y en su caso a los padres o tutores, así como a sus profesores, de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- f. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- g. Colaborar con los profesores de los alumnos a su cargo, para la mejora de la práctica docente.
- h. Colaborar con el profesor encargado de la enseñanza de Banda Juvenil en la elección del repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.
- i. Colaborar en la distribución del trabajo individual de los alumnos con los profesores pianistas acompañantes.

A la vista de las reflexiones hechas en el anterior apartado, se establecen las decisiones que pueden ayudar a complementar estas competencias y por consiguiente favorecer nuestra labor tutorial. A continuación, se establece la propuesta para este apartado:

- a. Establecer una relación con los profesores de música en las enseñanzas de régimen general y trazar los parámetros de una enseñanza lo más cercana posible.

- b. Informar a los alumnos que cursen enseñanzas elementales sobre posibles centros integrados de la comunidad autónoma donde residen, para poder hacer más fácil la compatibilidad entre los estudios de régimen general y especial.
- c. Establecer una comunicación con los padres que les permita ser cómplices de la educación de sus hijos y nuestros aliados fuera del aula de tuba.
- d. Informar sobre los posibles instrumentos de préstamo que pertenezcan al Conservatorio y su posible utilización por parte de los alumnos.
- e. Aconsejar sobre la compra de instrumentos; marcas, precios, instrumento más aconsejable para el alumno/a y el momento más idóneo para su compra.
- f. Información al alumno sobre posibles formaciones instrumentales (bandas, orquestas, grupos de viento-metal) y su posible incorporación a ellas.
- g. Información y asesoramiento de opciones para el posible ingreso en un Conservatorio Superior de Música.
- h. Asesoramiento sobre la posible participación en cursos de verano, actividades en este periodo del año (charlas, conciertos, concursos) e informar a los padres sobre ello.
- i. Informar sobre las posibilidades en las pruebas de acceso y de los estudios musicales.

6. Medidas de atención a la diversidad.

Día a día constatamos con dolor o enfado las dificultades que experimentamos los seres humanos para convivir y para aceptar las diferencias entre nosotros. Pareciera que todas nuestras ideas sobre la igualdad de los seres vivos se desmoronasen en el momento en que el que es diferente, empieza a compartir nuestros mismos espacios. Ante esta actual preocupación de la sociedad actual, y con una necesidad por parte de nosotros, los educadores, para establecer una igualdad que viene ya reflejada en la legislación vigente, se hace necesario reflejar en esta programación un apartado dedicado a la atención a la diversidad que, aun no siendo demasiado común en nuestros centros, nos podemos encontrar con algún caso y tendremos que estar preparados para ello.

Podemos encontrar alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y que se reducen como mucho a estos tres casos:

a. Alumnos con **sobre dotación intelectual**: es evidente que podemos encontrar alumnos que necesiten de un aprendizaje más rápido y avanzado, debemos de tenerlo presente en nuestra programación didáctica.

b. **Invidentes**: tradicionalmente se ha creído que estos alumnos cuentan con un desarrollo del sentido del oído mayor que alguien con todos sus sentidos en perfectas condiciones.

c. **Hiperactivos**: Trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), alumnos con graves problemas de concentración y atención que hace muy difícil el aprendizaje en la asignatura cursada por estos alumnos.

d. **Síndrome de Asperger**: Es un trastorno severo del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información. Las personas afectadas tienen un aspecto e inteligencia normal o incluso superior a la media. Presentan un estilo cognitivo particular y frecuentemente habilidades especiales.

<http://www.asperger.es/>

Al margen de estos casos y especificando las posibilidades de diversidad que nos podríamos encontrar dentro de la clase de tuba, se podrían dar casos como: alumnos con ortodoncia, alumnos con problemas de movilidad en alguna mano (lesión), pérdida de masa muscular facial, problemas de alergia al metal, etc. que suelen ser temporales.

Protocolo de actuación:

Ante la falta de departamentos especializados de orientación en nuestros centros (orientadores, psicólogos,) y atendiendo al doble perfil de profesor y tutor que es

exclusivamente técnico, se hace necesario establecer un protocolo de actuación en estos casos, de la siguiente manera:

- a. Poner en conocimiento del equipo directivo o claustro de profesores para adoptar las medidas pedagógicas necesarias.
- b. Establecer una relación con la familia que nos permita saber en todo momento cuál es la situación de su hijo/a en asociaciones, centros médicos e involucrarnos en la ayuda de su desarrollo, incluso contactar con asociaciones de musicoterapia que pueden ser de gran ayuda (en algunos casos la única) y que establecerían una relación más estrecha con la música.
- c. Conocer cuál es el centro o instituto que cursa enseñanzas de régimen general para establecer un nexo de unión entre nuestras escuelas y dicho centro.
- d. Entrar en contacto con los servicios de orientación de las Áreas de Educación de las comunidades autónomas donde se encuentre nuestro centro.
- e. Contactar con asociaciones especializadas que agrupe este tipo de casos (ONCE, asociaciones de hiperactividad, etc.), a fin de conocer recursos como docente y que pueden servir de gran ayuda.

7. Actividades complementarias y extracurriculares

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, aulas de audiovisuales o de informática) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de tuba, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumnos con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo y nuestro entorno.

Para que estas actividades tengan el máximo provecho, deben ser puestas en relación con el proceso general y responder a una adecuada planificación.

1. Durante el presente curso, se realizarán actividades y eventos organizados por el departamento al completo:

- ☐ Masterclass de los diferentes instrumentos.
- ☐ Concierto de alumnos y concierto de profesores.
- ☐ Talleres.

- ☐ Exposición de instrumentos.
- ☐ Encuentro de metales.

2. Conciertos fuera del centro

8. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje.

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

VALORACIÓN TRIMESTRAL Y FINAL

Curso: **MATERIA:**

Profesor/a: **Evaluación:** ☐ 1ª ☐ 2ª ☐ Final

Valora entre 1 y 4 (1=Mínimo 4=Máximo) los siguientes indicadores:

Los resultados entre 1 y 2 llevarán implícita una propuesta de mejora redactada al final.

INDICADORES	1	2	3	4
1. Se ha cumplido la programación didáctica en tiempo y forma.				
2. Informo a familia y alumnado de los criterios de evaluación y calificación.				
3. Informo a familia y alumnado de los conocimientos mínimos.				
4. Selecciono los contenidos en función de este grupo o alumno del avance individual de mi alumnado.				
5. Programo las actividades según los contenidos.				
6. Adopto estrategias metodológicas diversas atendiendo a la diversidad de mis alumnos.				
7. Las interacciones que se realizan dentro del aula son correctas.				
8. Fomento la colaboración entre los alumnos por medio del trabajo en grupo.				
9. Facilito estrategias de aprendizaje.				
10. Propongo un plan de trabajo antes de cada unidad.				

11. Utilizo medios audiovisuales.				
12. Utilizo medios informáticos.				
13. Aplico los criterios de calificación establecidos en la programación.				
14. Realizo evaluación inicial sobre conocimientos previos y actitudes al comienzo de cada unidad didáctica.				
15. Utilizo instrumentos variados y coherentes para evaluar los aprendizajes.				
16. Evalúo y registro mi propia actuación en el desarrollo de las clases.				
17. Corrijo y explico los trabajos y actividades.				
18. Fomento en mis alumnos el gusto por la música.				
19. Me coordino con los demás profesores del Equipo del curso.				
20. Informo del rendimiento de mis alumnos.				
21. Desarrollo estrategias para favorecer la convivencia y la resolución de conflictos en el aula y en el Centro informando a la CCP.				
22. Después de valorar el aprendizaje de mis alumnos, me planteo propuestas de mejora.				
23. Permito que mis alumnos autoevalúen la evolución de sus aprendizajes.				
21. Estoy satisfecho/a con la dinámica del centro en general.				
22. Me siento integrado/a en el centro, Departamento...				
23. Existen cauces para expresar mi opinión sobre la marcha del centro.				
24. Suelen tenerse en cuenta mis opiniones.				
25. Siento que mi trabajo en el centro es valorado y conocido por el resto de compañeros/as.				
27. Participa activamente en alguna actividad programada por el centro.				
28. He sido responsable de la organización de alguna actividad ¿Cuál?				

RESUMEN INDICADORES VALORACIÓN MENOR QUE 3:

--	--

SUGERENCIAS Y PROPUESTAS DE MEJORA

Propuestas de mejora e implicación para los próximos trimestres/curso a nivel de centro e implicación personal/colaborativo.

El cuestionario deberá realizarse por todo el profesorado de forma individual, se analiza en el Departamento después de cada trimestre, se unirán las propuestas de mejora y posteriormente se volcarán en la CCP donde constarán en el acta correspondiente.

9. Anexos.

ANEXO I

VELOCIDAD DE ESCALAS POR CURSO

	Enseñanzas Elementales (Negras)				Enseñanzas Profesionales (1º-3º Corcheas/4º-6º Semicorcheas)					
Escala	1º	2º	3º	4º	1º	2º	3º	4º	5º	6º
0 Alt	60-80	80-100	100-120	120-140	72-84	84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
1 Alt		80-100	100-120	120-140	72-84	84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
2 Alt		80-100	100-120	120-140	72-84	84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
3 Alt			100-120	120-140	72-84	84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
4 Alt				120-140	72-84	84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
5 Alt					72-84	84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
6 Alt						84-104	104-120	60-84	84-104	104-120
7 Alt							104-120	60-84	84-104	104-120

CPM Sebastián Durón Guadalajara